

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

14769 *Orden SAS/2491/2010, de 14 de septiembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo en las categorías profesionales de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, convocado por Orden SAS/2559/2009, de 7 de septiembre.*

Mediante Orden SAS/2559/2009, de 7 de septiembre («BOE» 25/9/2009), del Ministerio de Sanidad y Política Social, se convocó proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en las categorías profesionales de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, según lo establecido en la base 7.1 de la citada Orden de convocatoria, este Ministerio aprobó, mediante Orden de 29 de junio de 2010, la relación de aspirantes que habían obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo.

Finalizado el plazo para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como para solicitar, por orden de preferencia, un número de puestos de trabajo igual al número de plazas ofertadas en el anexo II de la convocatoria, en el número de orden por el se optó, este Ministerio dispone:

Primero.—Adjudicar las plazas de las categorías profesionales de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3, convocadas por Orden SAS/2559/2009, de 7 de septiembre («BOE» 25/9/2009), del Ministerio de Sanidad y Política Social, de acuerdo con la relación que figura como anexo a la presente Orden. Dicha relación se hará pública en el lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición, en la sede del Tribunal Calificador, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Presidencia, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones o Subdelegaciones de Gobierno y en las páginas Web del Ministerio de Sanidad y Política Social: www.msps.es y del [Imserso: www.imserso.es](http://www.imserso.es).

Segundo.—La formalización de los contratos a los aspirantes a los que se adjudica puesto de trabajo deberá realizarse por el órgano competente en cada caso, en función del destino adjudicado, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden.

Tercero.—En el caso de que alguno de los candidatos renuncie a la plaza o no supere el período de prueba establecido en la base 7.7 de la convocatoria, se requerirá al siguiente candidato de la relación de aspirantes que obtuvieron, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo para que aporte la documentación exigida, según lo previsto en la base 7.8 de la convocatoria.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de septiembre de 2010.–La Ministra de Sanidad y Política Social, P. D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), la Subsecretaria del Ministerio de Sanidad y Política Social, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

DNI	APELLIDOS_Y_NOMBRE	CODIGO PUESTO	UNIDAD DE DESTINO	CENTRO DIRECTIVO	MINISTERIO
-----	--------------------	---------------	-------------------	------------------	------------

Nº DE ORDEN: 1

AMBITO TERRITORIAL: MELILLA

PROGRAMA Nº 1: ALOJAMIENTO

45293351A	GAMEZ MESA, M. ÁNGELES	4911906	CENTRO POLIVALENTE DE SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES	IMSERSO	SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
-----------	------------------------	---------	---	---------	---------------------------

Nº DE ORDEN: 2

AMBITO TERRITORIAL: CÁDIZ/SAN FERNANDO

PROGRAMA Nº 1: ALOJAMIENTO

52285307M	MARISCAL SAÑUDO, EVA MARÍA	4911898	CRMF	IMSERSO	SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
-----------	----------------------------	---------	------	---------	---------------------------

Nº DE ORDEN: 3

AMBITO TERRITORIAL: CÁCERES/ALCUESCAR

PROGRAMA Nº 2: MANTENIMIENTO GENERAL

7957354K	COLLADO CORDERO, CARLOS MANUEL	4911762	CAMF	IMSERSO	SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
----------	--------------------------------	---------	------	---------	---------------------------

Nº DE ORDEN: 4

AMBITO TERRITORIAL: MADRID

PROGRAMA Nº 2: MANTENIMIENTO GENERAL

50175100W	SANZ SERRANO, JAVIER	4917057	CEADAC	IMSERSO	SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
-----------	----------------------	---------	--------	---------	---------------------------

Nº DE ORDEN: 5

AMBITO TERRITORIAL: CEUTA

PROGRAMA Nº 2: MANTENIMIENTO GENERAL

45098109P	NAVAS SOTO, RAFAEL	4911767	DIRECCIÓN TERRITORIAL	IMSERSO	SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
-----------	--------------------	---------	-----------------------	---------	---------------------------

Nº DE ORDEN: 6

AMBITO TERRITORIAL: CÁDIZ/SAN FERNANDO

PROGRAMA Nº 3: RESTAURACIÓN

31218329S	ANDREU MARTÍNEZ, M. CARMEN	4911130	CRMF	IMSERSO	SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
-----------	----------------------------	---------	------	---------	---------------------------

Nº DE ORDEN: 7

AMBITO TERRITORIAL: MADRID/LEGANÉS

PROGRAMA Nº 3: RESTAURACIÓN

52988787F	MARTIN CRUZ, DAVID	4911137	CAMF	IMSERSO	SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
-----------	--------------------	---------	------	---------	---------------------------